

ACTA PARA DAR CUENTA DEL INFORME TÉCNICO, VALORACIÓN DE LAS OFERTAS SEGÚN LOS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR Y DE APERTURA DEL SOBRE DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE DOS ESCUELAS INFANTILES SITUADAS UNA EN EL BARRIO DE LOS MANANTIALES Y OTRA EN EL BARRIO DE AGUAS VIVAS.

En Guadalajara a diecinueve de mayo de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo diez horas y treinta minutos se constituye la Mesa de Contratación presidida por don F.B.S., con la asistencia de los siguientes miembros, don M.T.M., Jefe de los Servicios Jurídicos, en sustitución de la Secretaria General, don M.V.S. Interventor Municipal, D^a L.M.R. Técnico de Administración General y don A.S.V. Ingeniero Técnico de Obras Públicas, para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario don J.A.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

Por el Sr. Presidente se da cuenta del informe emitido por el técnico municipal doña A.S.V. sobre la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor.

A la vista de dicho informe la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor según se indica:

Licitadores	Fund. y objetivos: hasta 10 puntos	Contenido: hasta 20 puntos	Metodología: hasta 20 puntos	Evaluación y plan de calidad: hasta 10 puntos	Programa familias y otros: hasta 20 puntos	Inglés: hasta 10 puntos	Total Actividades complem.: hasta 10 puntos	Total: hasta 100 puntos
Promoción de la Formación Las Palmas, S.L.	9	15	12	8	11	8	8	71
Servicios Infantiles Dulcinea, S.L.	7	10	15	5	8	8	8	61
UTE Correpasillos - Escuela Infantil Yaiza, S.L.	8	17	16	8	12	9	9	79
Proyectos Edúcalos, S.L.	5	10	10	5	11	2	0	43

Posteriormente, en acto público, por el Sr. Presidente se dio cuenta de la valoración efectuada a las ofertas presentadas, conforme a los criterios valorables mediante juicio de valor, y seguidamente se procedió a la apertura del sobre de proposición económica de las ofertas presentadas y admitidas que es la siguiente:

Número 1.- Presentada por la empresa Promoción de la Formación Las Palmas, S.L., representada por don F.A.D., se compromete a asumir el cumplimiento del contrato ofreciendo:

- Material para uso de las escuelas (elementos para trabajar la psicomotricidad, cuentos, fichas didácticas, juegos y juguetes etc) relacionado con el desarrollo del niño valorado en 4.000 euros anuales.
- Material de equipamiento para los patios valorado en 2.000 euros anuales.
- Catering de línea caliente SI.
- Ampliación de horario de los centros en 2 horas

Igualmente aporta estudio económico de ingresos y gastos (supuesto 1 y supuesto 2)

Número 2.- Presentada por la empresa Servicios Infantiles Dulcinea, S.L., representada por don L.G.L., se compromete a asumir el cumplimiento del contrato ofreciendo:

- Material para uso de las escuelas (elementos para trabajar la psicomotricidad, cuentos, fichas didácticas, juegos y juguetes etc) relacionado con el desarrollo del niño valorado en 4.000 euros anuales.
- Material de equipamiento para los patios valorado en 2.000 euros anuales.
- Catering de línea caliente SI
- Ampliación de horario de los centros en 2 horas (no se valorarán períodos inferiores a media hora).

Igualmente aporta estudio económico de ingresos de ingresos y resultados estimados y declaración responsable relativa a encontrarse al corriente del cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar medidas alternativas correspondientes.

Número 3.- Presentada por la UTE Correpassillos - Escuela Infantil Yaiza, S.L., representada por D^a M.E.V.C. se compromete a asumir el cumplimiento del contrato ofreciendo:

- Material para uso de las escuelas (elementos para trabajar la psicomotricidad, cuentos, fichas didácticas, juegos y juguetes etc) relacionado con el desarrollo del niño valorado en 4.000 euros anuales.
- Material de equipamiento para los patios valorado en 2.000 euros anuales.
- Catering de línea caliente SI
- Ampliación de horario de los centros en 2 horas

Igualmente aporta estudio económico financiero de gastos e ingresos

Número 4.- Presentada por la empresa Proyectos Edúcalos, S.L. representada por don D^a J.M.M.S., se compromete a asumir el cumplimiento del contrato ofreciendo:

- Material para uso de las escuelas relacionado con el desarrollo del niño valorado en 4.000 euros anuales, que serán distribuidos equitativamente entre ambas escuelas.
- Material de equipamiento para los patios valorado en 2.000 euros anuales en material de juegos de equipamiento de patios además otras mejoras que podrán ser realizadas en cuanto mejora de las instalaciones
- Catering de línea caliente SI. Además se estudiará la posibilidad de Cocina in-situ dado que ambas escuelas cuentan con los servicios necesarios para poder realizarlo aportando Proyectos Edúcalos el material y maquinaria necesaria para su correcta ejecución.
- Ampliación de horario de los centros en 6:00 horas a 20:00 siempre y cuando la demanda sea existente (no se valorarán períodos inferiores a media hora).

Igualmente aporta estudio económico de ingresos y gastos por curso escolar

A la vista de las ofertas económicas presentadas y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 15 "Criterios de valoración de las ofertas", apartado "Criterios valorables mediante fórmula matemática" del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, la puntuación obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

Licitadores	Material escuelas: (hasta 40 puntos)	Material patios: (hasta 40 puntos)	Ampliación horario: (hasta 40 puntos)	Catering: (hasta 10 puntos)	Total: (hasta 130 puntos)
Promoción de la Formación Las Palmas, S.L	40	40	40	10	130
Servicios Infantiles Dulcinea, S.L.	40	40	40	10	130
UTE Correpassillos - Escuela Infantil Yaiza, S.L.	40	40	40	10	130
Proyectos Edúcalos, S.L.	40	40	40	10	130

Sumando la puntuación de la documentación técnica con la conseguida en la proposición económica, la puntuación total de las empresas licitadoras es la siguiente:

Licitadores	Oferta técnica							Oferta económica				Total
	Fund. y objetivos: (hasta 10 puntos)	Contenido: (hasta 20 puntos)	Metodología: (hasta 20 puntos)	Evaluación y plan de calidad: (hasta 10 puntos)	Programa familias y otros: (hasta 20 puntos)	Inglés: (hasta 10 puntos)	Actividades complen.: (hasta 10 puntos)	Material escuelas: (hasta 40 puntos)	Material patios: (hasta 40 puntos)	Ampliac. horario: (hasta 40 puntos)	Catering: (hasta 10 puntos)	
Promoción de la Formación Las Palmas, S.L.	9	15	12	8	11	8	8	40	40	40	10	201
Servicios Infantiles Dulcinea, S.L.	7	10	15	5	8	8	8	40	40	40	10	191
UTE Correpassillos - Escuela Infantil Yaiza, S.L.	8	17	16	8	12	9	9	40	40	40	10	209
Proyectos Edúcalos, S.L.	5	10	10	5	11	2	0	40	40	40	10	173

A continuación, a la vista de la puntuación obtenida por las ofertas presentadas, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, adoptó la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- Clasificar las ofertas presentadas para la adjudicación del contrato de concesión del servicio de gestión de dos escuelas infantiles situadas una en el barrio de los Los Manantiales y otra en el barrio de Aguas Vivas, según la puntuación obtenida, por orden decreciente de importancia:

Licitadores	Oferta técnica							Oferta económica				Total
	Fund. y objetivos: (hasta 10 puntos)	Contenido: (hasta 20 puntos)	Metodología: (hasta 20 puntos)	Evaluación y plan de calidad: (hasta 10 puntos)	Programa familias y otros: (hasta 20 puntos)	Inglés: (hasta 10 puntos)	Actividades complen.: (hasta 10 puntos)	Material escuelas: (hasta 40 puntos)	Material patios: (hasta 40 puntos)	Ampliac. horario: (hasta 40 puntos)	Catering: (hasta 10 puntos)	
UTE Correpassillos - Escuela Infantil Yaiza, S.L.	8	17	16	8	12	9	9	40	40	40	10	209
Promoción de la Formación Las Palmas, S.L.	9	15	12	8	11	8	8	40	40	40	10	201
Servicios Infantiles Dulcinea, S.L.	7	10	15	5	8	8	8	40	40	40	10	191
Proyectos Edúcalos, S.L.	5	10	10	5	11	2	0	40	40	40	10	173

Segundo.- Requerir a la empresa Correpassillos, S.L. representada por D^a E.V.C. y a la empresa Escuela Infantil Yaiza, S.L. representada por D^a S.P.R., en UTE, para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que hubieran recibido el requerimiento, presenten la siguiente documentación:

- Los documentos acreditativos de su personalidad, habilitación empresarial o profesional en su caso, capacidad de obrar, representación y solvencia en la forma exigida en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares, referidos a fecha 21 de abril de 2017.

- Certificado acreditativo de tener en plantilla al menos un dos por cien de trabajadores discapacitados, cuando la empresa tenga una plantilla de cincuenta o más trabajadores, referido a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

- Acreditación de la constitución en la Caja de la Corporación de la garantía definitiva por importe de 45.204 euros, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 96 del TRLCSP.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT, referido a fecha 21 de abril de 2017, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, referido a fecha 21 de abril de 2017, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Guadalajara, referido a fecha 21 de abril de 2017, último día del plazo de presentación de ofertas.
- Declaración jurada sobre cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, según anexo al presente pliego.
- Póliza de daños por un capital mínimo equivalente al importe de los bienes cedidos, esto es 1.710.337 euros y póliza de responsabilidad civil.
- Una relación de todos los documentos incluidos.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo diez horas y cuarenta minutos, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO